



TRANSCRIPCIÓN

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL PLENO DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA INFORMAR SOBRE LAS
CONCLUSIONES DEL CONSEJO EUROPEO DE LOS DÍAS 19 Y 20 DE
MARZO DE 2015**

Madrid, 15 de abril de 2015





Señor Presidente, Señorías,

El pasado 25 de marzo se suspendió el Pleno que iba a tener lugar en esta Cámara y en el que tenía previsto informar a Sus Señorías del desarrollo del Consejo Europeo celebrado los días 19 y 20 de marzo. La razón de ello fue la tragedia acaecida la víspera en el vuelo Barcelona-Düsseldorf de la compañía Germanwings, que costó la vida a 150 personas. Deseo aprovechar esta ocasión para reiterar mi más sentidas condolencias y mi solidaridad a los familiares y a los amigos de las víctimas.

Este terrible acontecimiento se produjo en los Alpes franceses y las víctimas fueron en su mayoría europeas, principalmente alemanas y españolas. He de decir que en una ocasión tan difícil y triste como ésta han aflorado las muestras de unidad y solidaridad entre los europeos, poniendo de relieve como Europa supone, ante todo, una comunidad de valores y de afectos: por un lado, a través del esfuerzo excepcional del Gobierno y las autoridades francesas en las tareas de localización y recuperación de los restos de las víctimas, y la extraordinaria generosidad de la población de la zona para acoger y consolar a sus allegados; por otro, la estrecha cooperación y colaboración que, desde un principio, hemos mantenido los Gobiernos de los países más afectados. Les puedo asegurar que en aquellos momentos, cuando estuve en la zona de la catástrofe con el presidente de la República Francesa, François Hollande, y la canciller de la República Federal, Angela Merkel, pude percibir con total nitidez la intensidad de esa colaboración.

Señorías,

Mi intervención en esta Cámara el pasado 25 de marzo iba a producirse apenas una semana después del salvaje atentado perpetrado en Túnez y que se cobró 21 víctimas mortales, dos de ellas ciudadanos españoles, a cuya familia quiero trasladar, una vez más, todo mi apoyo. Señorías, quiero transmitirles una convicción: los europeos permaneceremos unidos y firmes frente a quienes quieran atentar contra nuestra democracia y nuestras libertades.



Precisamente una “Unión de libertad, seguridad y justicia” es una de las cinco prioridades de la Agenda Estratégica de la Unión Europea que adoptó el Consejo Europeo de junio pasado. Desde el respeto cabal de los derechos fundamentales y del Estado de Derecho, del conjunto de los valores europeos y habida cuenta de la dimensión transfronteriza del terrorismo internacional, en especial el yihadista, una sólida cooperación en la Unión Europea resulta imprescindible. La amenaza del terrorismo sigue estando muy presente, como demuestra este cobarde atentado.

El pasado 24 de febrero tuve ocasión de informar en esta Cámara de las decisiones tomadas por la Unión Europea con motivo de los atentados del día 7 de enero en París. Si bien lo esencial se recoge en la Declaración de la reunión informal de los jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Europea celebrada en Bruselas el pasado 12 de febrero, con posterioridad se han producido algunos importantes avances de los que me gustaría dejar constancia hoy en esta Cámara.

Los Estados miembros están realizando progresos y, como buen ejemplo, en España las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad desarrollan una labor imprescindible de prevención y persecución del terrorismo yihadista. Así lo demuestra la operación llevada a cabo el pasado 13 de marzo por la Policía Nacional y que permitió la detención de ocho personas que formaban una célula de propaganda yihadista conectada con la organización terrorista Estado Islámico (DAESH). Se trató de la primera operación policial en la que se desarticulaba en España un grupo yihadista de estas características. Con posterioridad, la semana pasada, la policía de la Comunidad Autónoma de Cataluña detuvo a once personas acusadas de formar parte de una célula también vinculada a DAESH. Estas personas tenían la voluntad contrastada de cometer un atentado terrorista en Barcelona. Deseo felicitar por ambas operaciones, tanto a los responsables, como a los agentes que las han llevado a cabo con éxito.

Por último, les recuerdo que antes de ayer se celebró en Barcelona la reunión ministerial con los socios mediterráneos de la Unión Europea para analizar la revisión de la Política Europea de Vecindad, impulsada por España, y que ha permitido un debate entre la Unión Europea y sus socios mediterráneos sobre cómo enfrentarnos y combatir mejor el terrorismo. Insisto, una de las amenazas comunes a las dos orillas del Mediterráneo.



Señorías,

Ahora ya sí paso a dar cuenta del desarrollo del Consejo Europeo que se celebró en Bruselas los pasados días 19 y 20 de marzo. Ha sido el primer Consejo Europeo ordinario del semestre de Presidencia letona del Consejo, tras la reunión informal de los jefes de Estado y de Gobierno celebrada el pasado 12 de febrero.

La Unión Europea se ha adentrado en una nueva senda caracterizada por la recuperación económica, la superación de la crisis del euro, los avances en la Unión Económica y Monetaria --ahora reforzada gracias a la Unión Bancaria-- y un nuevo ciclo político tras las elecciones al Parlamento Europeo del pasado mayo y el nombramiento de una nueva Comisión Europea en noviembre.

El crecimiento interanual de la economía de la eurozona en el cuarto trimestre de 2014 fue del 0'9 por 100 y del 1'2 por 100 en el conjunto de la Unión Europea. En España, como saben Sus Señorías, se alcanzó el 2 por 100.

Respecto al empleo, y también con los datos del cuarto trimestre de 2014, el incremento interanual fue del 0'9 por 100 en la eurozona y del 1 por 100 en la Unión Europea. En España, como también saben Sus Señorías, fue del 2'4 por 100. Lo cierto es que la eurozona está manteniendo su recuperación y, por primera vez desde 2007, se espera que las economías de todos sus Estados miembros crezcan en 2015. Es más, a finales del pasado mes de marzo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico elevó sus previsiones de crecimiento para la eurozona al 1'4 por 100 este año y al 2 por 100 en 2016.

En otro orden de cosas, la Unión Europea se ha dotado de estabilidad para los próximos años. Tras las elecciones europeas de 2014, se ha creado en el seno del Parlamento Europeo una coalición entre las fuerzas populares, socialistas y liberales; se han producido en tiempo y forma la investidura del Colegio de Comisarios y la elección de Donald Tusk como presidente del Consejo Europeo; y se ha robustecido el papel de la Comisión Europea, dado que Jean-Claude Juncker fue elegido indirectamente por los ciudadanos europeos como presidente de la Comisión, al ser el candidato de la lista más votada entre las que presentaron los partidos políticos europeos. Además, la Comisión está



vinculada al Consejo Europeo por las cinco prioridades de la Agenda Estratégica de la Unión, aprobada en junio de 2014 y a la que ya he hecho alusión.

Señorías,

El debate en el Consejo Europeo último se enmarca, precisamente, en la consecución de los objetivos de esta Agenda Estratégica. Las conclusiones constan de tres apartados:

- La Unión de la Energía;
- Crecimiento y empleo, y el Semestre Europeo
- Las relaciones exteriores.

La Unión de la Energía es una de las cinco prioridades de la Agenda Estratégica de la Unión. Fue adoptada por el Consejo Europeo de junio de 2014 y también figura entre las diez prioridades de la Agenda que el presidente de la Comisión Europea, Juncker, presentó en su discurso de investidura en el Parlamento Europeo. Se trata de un hito importante en la integración europea y, por qué no decirlo, de un importante éxito para España.

La Unión de la Energía persigue dotar a la Unión Europea de un sistema energético europeo seguro, sostenible y competitivo. Uno de sus elementos esenciales es la consecución de un verdadero mercado interior de la energía que funcione y que esté plenamente interconectado. Hasta ahora, y a pesar de que se han hecho esfuerzos para armonizar la regulación a nivel europeo, la Unión tiene, todavía, mercados de energía muy fragmentados.

Esto, como he dicho muchas veces, es especialmente grave para nuestro país. España está, de facto, excluida del Mercado Interior de la Energía: nuestra interconexión eléctrica con el resto de la Unión Europea está en el entorno del 4 por 100 y, con Francia, nuestra puerta de entrada al mercado interior, alcanza tan sólo el 2'7 por 100, una vez que en junio entre en funcionamiento pleno la línea que inauguramos el primer ministro Valls y yo el pasado 20 de febrero.

Este aislamiento tiene efectos tangibles muy importantes para los ciudadanos y las empresas, que hacen frente a un coste de la energía más caro, los



ciudadanos tienen también que hacer un mayor esfuerzo para pagar el recibo de la luz y las empresas ven elevarse sus costes de producción, con la correspondiente pérdida de competitividad y, por lo tanto, de capacidad de crecer y generar empleo.

Significa, además, que utilizar energías renovables es en España más caro y más difícil. El problema de las energías renovables, Señorías, es que son volátiles, es decir, que en un día con poco sol o poco viento apenas producen. Pues bien, una mayor interconexión reduce esa volatilidad.

Por ello, desde que asumí la Presidencia del Gobierno he realizado en Europa el máximo esfuerzo para corregir esta situación. Hace nada más y nada menos que trece años, en el Consejo Europeo de Barcelona de junio de 2002, se fijó un objetivo mínimo de interconexión eléctrica del 10 por 100 de la capacidad instalada. Los avances, desde entonces, habían sido escasos y en los últimos tres años España ha trabajado con perseverancia para hacer de ese objetivo una realidad y ya hemos logrado avances significativos en los anteriores Consejos Europeos:

En primer lugar, volvimos a situar el problema del aislamiento energético de España en el centro del debate europeo. Como saben, en el Consejo Europeo de mayo de 2013, que discutió el tema de la energía, la interconexión vuelve a fijarse como objetivo y se reitera la necesidad de completar el mercado interior en este terreno. Dicho Consejo consideró prioritaria una actuación más decidida para cumplir el objetivo de interconexión eléctrica mínima del 10 por 100 y, en el marco de los Proyectos de Interés Común de las Redes Transeuropeas, vuelven a reclamarse medidas concretas y proyectos con apoyo europeo.

En segundo lugar, en 2014 se consiguió que la interconexión fuera un elemento destacado en el nuevo Marco Energía y Clima 2020-2030. Así, el Consejo Europeo de octubre de 2014 fue decisivo. En este Consejo se acordó el marco de actuación de la Unión Europea en materia de clima y energía hasta el año 2030, en el que las interconexiones tienen un papel protagonista:

- Por primera vez, se reconoce la ausencia de interconexiones como un problema europeo, que, por lo tanto, necesita soluciones europeas.



- Se reconoce, además, el vínculo entre interconexión y energías renovables.
- Por todo esto, la Comisión se comprometió a tomar medidas urgentes para impulsar proyectos concretos, lo que incluye el apoyo financiero a estos proyectos con fondos europeos.

Por último, el Consejo Europeo del que hoy estoy informando a esta Cámara ha supuesto un nuevo impulso, tanto para la Unión de la Energía, como para la interconexión. La Comisión ha aprobado tres Comunicaciones:

- “Estrategia Marco para una Unión de la Energía”
- “Alcanzar el objetivo de interconexión de electricidad del 10 por 100. Preparación de la red eléctrica europea de 2020”
- “El Protocolo de París, un plan rector para combatir el cambio climático más allá de 2020”.

En la primera, la Comunicación de “Estrategia Marco”, la Comisión fija los cinco ejes prioritarios sobre los que ha de asentarse la Unión de la Energía, que son:

- seguridad energética, solidaridad y confianza;
- un mercado interior de la energía plenamente integrado;
- eficiencia energética como contribución a la moderación de la demanda;
- “descarbonización” de la economía;
- investigación, innovación y competitividad.

Son especialmente importantes los de eficiencia energética y “descarbonización”, en los que, a nivel nacional, hemos tomado medidas, como la puesta en marcha del Fondo Nacional de Eficiencia Energética o programas de renovación de vehículos como como PIVE, PIMA Aire y PIMA transporte.

Como es obvio, compartimos también el objetivo de diversificación energética y seguridad.



Respecto a la investigación y desarrollo, nos habría gustado un mayor peso de este elemento en la Estrategia, porque consideramos que la Unión de la energía debe ser en un motor de crecimiento y de empleo.

La interconexión, por su parte, no sólo se reconoce como un elemento esencial de la Unión de la Energía, sino que la Comisión ha publicado, como ya he dicho, una Comunicación específica. En esta Comunicación, la Comisión otorga a la interconexión el carácter de prioridad política. Para aumentar las interconexiones hasta el 10 por 100 exigido, se revisará la planificación europea de infraestructuras de energía para los próximos años. Los proyectos clave contarán con apoyo de fondos europeos.

España será la principal beneficiada de esta medida, puesto que es el país que más lejos está de cumplir el objetivo del 10 por 100. De hecho, ya ha habido avances en este sentido y hay buenas opciones de que se incluyan, en breve, nuevos proyectos de interconexión entre España y Francia a través de los Pirineos entre los proyectos prioritarios europeos. De hecho, el organismo coordinador europeo de infraestructuras (ENTSO-E) ya ha manifestado su intención de hacerlo este mismo año.

Además, las Conclusiones destacan la Declaración de Madrid del pasado 4 de marzo, suscrita por el presidente de la República Francesa, el presidente de la Comisión Europea y los jefes de Gobierno de Portugal y de España. Me gustaría subrayar que la Declaración de Madrid es un avance capital para terminar con el aislamiento de la Península Ibérica del Mercado Interior de la Energía. La Declaración establece un programa de actuaciones e identifica una serie de proyectos de interconexión eléctrica y gasista que habrá que iniciar y desarrollar lo antes posible, haciendo uso de los procedimientos acelerados que permite el reglamento de redes transeuropeas de energía.

Señorías,

Paso ahora ya al segundo apartado de las Conclusiones del Consejo que nos ocupa en el día de hoy. El segundo apartado se refiere al crecimiento y el empleo y el Semestre Europeo. El impulso del empleo, el crecimiento, la competitividad y la inversión son prioridades, tanto de la Agenda Estratégica de la Unión, como de la Agenda de la nueva Comisión.



En primer lugar, el Consejo Europeo ha analizado la situación económica en Europa y también la aplicación de las reformas estructurales emprendidas por los Estados miembros.

En el caso de España, las previsiones de invierno de la Comisión Europea son que el PIB crecerá el 2'3 por 100 en 2015 y el 2'5 por 100 en 2016. Según la Comisión, esta tendencia positiva se debe, principalmente, al avance de la demanda interna, favorecida, a su vez, por una mejora en el mercado laboral, unas condiciones de financiación más asequibles, una mayor confianza y un descenso de los precios energéticos.

La Comisión considera, además, que en los próximos meses se intensificarán en España las mejoras en la creación de empleo y que el paro descenderá al 20,7 por 100 en 2016, seis puntos porcentuales menos que en 2013. En España, los últimos datos del paro, correspondientes a marzo, han vuelto a ser muy buenos. El retroceso del desempleo registrado en 60.214 personas hace de este mes de marzo el mejor en trece años. El paro está disminuyendo a un ritmo interanual del 7'2 por 100 y el empleo está creciendo al mayor ritmo de los últimos quince años. Recuerden que en marzo el número de afiliados a la Seguridad Social creció en 160.579 personas, lo que representa casi 540.000 afiliados más que hace un año.

Señorías,

Detrás de la frialdad de las cifras se encuentra la realidad que más importa: la de esas personas con sus familias, sus proyectos y sus anhelos, que van a tener la oportunidad de llevarlos a cabo.

En cuanto al déficit público, estamos en la buena línea para cumplir el objetivo del 4'2 por 100 en 2015 y para que en 2016 pueda alcanzarse el valor de cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento establecido.

El aumento de la confianza en la economía española, que también reconoce el informe de la Comisión, ha hecho posible también que siga cayendo el precio que debe pagar España para financiarse en los mercados, hasta el punto de que, por primera vez en la historia de España, en la subasta de letras a seis meses del pasado 7 de abril el interés ha sido negativo, el -0,002 por 100; es decir, los inversores pagan por prestar dinero a España. Y esto no son sólo



números, que también; obtener mejores condiciones de financiación significa, en la práctica, que habrá dinero más barato para las pequeñas y medianas empresas y créditos para aquellos que quieran emprender un negocio o ampliar el que ya tienen; es decir, que puedan llevar a cabo sus iniciativas y sus proyectos.

Señorías,

Quiero referirme también al resultado de los estudios en el marco del Procedimiento de desequilibrios macroeconómicos, publicado por la Comisión. El estudio considera que en España no existen desequilibrios excesivos y que los riesgos que se derivan de los mismos se han reducido respecto al año pasado, gracias al crecimiento de la economía española. Es cierto que persisten desequilibrios, como el nivel de desempleo y el alto endeudamiento; pero el estudio añade que a lo largo de 2014 se han logrado avances significativos en la aplicación de las recomendaciones específicas formuladas en su día por la Comisión.

Señoras y señores diputados,

No puedo sino felicitar me por el hecho de que el Consejo Europeo haya constatado la evolución favorable que ha seguido España y que haya ratificado la estrategia económica por la que nuestro Gobierno viene abogando en Europa desde comienzo de 2012. Cinco ideas:

- Saneamiento presupuestario.
- Reformas en el ámbito nacional.
- Reformas en el ámbito de la Unión Europea.
- Profundización de la Unión Económica y Monetaria.
- Estabilización de los mercados financieros.

Sin duda, el cambio de situación es notable y así se refleja en estos informes; pero somos conscientes de que queda mucho trabajo por hacer, tanto en España, como en el conjunto de la Unión Europea. En nuestro caso, en fechas próximas, y como ya conoce la Cámara, el Gobierno, como viene siendo habitual, presentará ante Bruselas su Plan Nacional de Reformas y su Programa de Estabilidad, que aprobaremos el próximo día 30 del presente mes de abril.



En otro orden de cosas, a nivel europeo, y refiriéndonos al ámbito del fomento a la inversión, la Unión está ultimando el diseño del Plan Juncker y en sus Conclusiones el Consejo Europeo dio la bienvenida al acuerdo alcanzado en el Consejo ECOFIN del 10 de marzo sobre el Reglamento del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas, que es uno de los elementos clave del Plan Juncker.

Bajo este Plan, como saben, se usarán fondos europeos para la concesión de garantías que abaraten, tanto la financiación de grandes proyectos de infraestructura, como los proyectos de PYMEs. El objetivo último es movilizar 315.000 millones de euros. El Gobierno de España participará a través del Instituto de Crédito Oficial para apoyar los proyectos que se aprueben en nuestro país.

Señorías,

El Consejo Europeo ha vuelto a insistir en la importancia que tiene para el crecimiento, el empleo y la inversión en Europa la pronta conclusión del acuerdo sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversiones entre la Unión Europea y Estados Unidos. Ambas partes deberán esforzarse al máximo para llegar a un acuerdo global ambicioso antes de fin de año.

España trabaja para que el Tratado concluya de una forma ambiciosa y equilibrada, que ponga de manifiesto la visión compartida y el compromiso conjunto de los europeos y los estadounidenses. España cree que el Tratado, respetando los valores y las normas europeos, debe contribuir al desarrollo de un mercado transatlántico integrado en beneficio de los consumidores, usuarios y empresas europeos, y, también, afianzar el papel de la Unión Europea en el sistema global de comercio.

Por todo ello, he participado, junto con otros socios, en dos reuniones específicas para impulsar las negociaciones de este Acuerdo: una, en el marco de la Cumbre del G-20 en Australia y, la otra, durante el Consejo Europeo del pasado año.

La relación transatlántica ha supuesto hasta ahora la columna vertebral de la economía mundial: la Unión Europea y Estados Unidos representan, aproximadamente, el 47 por 100 del PIB mundial y más de un tercio de los



flujos de comercio. Además, la relación transatlántica es ya intensa, pues la Unión Europea es el primer socio comercial de Estados Unidos (17 por 100 de su comercio total en 2013) y éste lo es para la Unión Europea, con el 14'2 por 100 de su total mundial.

El potencial de crecimiento es significativo, pues no existen antecedentes de dos economías de este tamaño que estén negociando una liberalización comercial y de inversiones, y una convergencia reglamentaria tan ambiciosas.

Paso ya, por último, a darles cuenta, señoras y señores diputados, del tercer apartado de las Conclusiones, relativo a las relaciones exteriores, y en el que se abordaron cuatro asuntos: la Política Europea de Vecindad; la Cumbre de la Asociación Oriental, que se celebrará en Riga en mayo; la crisis en Ucrania y las relaciones con Rusia; y la situación en Libia.

Quiero destacar la importancia que reviste en la Política Europea de Vecindad su dimensión mediterránea. España viene insistiendo en la necesidad de prestar una mayor atención política a los vecinos mediterráneos de la Unión. Por ello, España ha solicitado y conseguido que en las Conclusiones del Consejo Europeo se haga referencia a las siguientes cuestiones:

- La necesidad de que la revisión en curso de la Política Europea de Vecindad garantice el compromiso permanente y profundo de la Unión Europea con sus socios orientales y meridionales,
- Que en octubre el Consejo Europeo mantendrá un debate sobre los países vecinos meridionales
- La celebración en Barcelona, el 13 de abril, de una reunión ministerial informal de la Unión con los vecinos mediterráneos, que el Consejo Europeo respalda expresamente.

Esta reunión, que, como saben, se celebró en Barcelona el lunes pasado, ha permitido a nuestros socios mediterráneos expresar sus puntos de vista sobre la Política Europea de Vecindad, dotar de mayor visibilidad a la dimensión mediterránea de esta política y abordar cuestiones y desafíos de interés común, como ya señalé al principio.



En relación con la Cumbre de la Asociación Oriental que se celebrará en Riga los próximos 21 y 22 de mayo, el Consejo Europeo ha querido subrayar su respaldo a los seis vecinos orientales de la Unión (Ucrania, Moldavia, Bielorrusia, Georgia, Azerbaiyán y Armenia) y la necesidad de desarrollar la cooperación con estos países. Las Conclusiones inciden en el “principio de diferenciación”, conforme a las aspiraciones de cada uno de ellos, y destacan la importancia de ámbitos como la consolidación del Estado, la movilidad y los contactos entre los ciudadanos, las oportunidades de mercado y las interconexiones.

En segundo lugar, y a propósito de la situación en Ucrania y las relaciones con Rusia, el Consejo Europeo ha vuelto a insistir en que en estos momentos lo prioritario es que las partes en el conflicto apliquen, pronta y plenamente, los acuerdos de Minsk y cumplan sus compromisos. A tal fin, el Consejo Europeo ha manifestado la disposición de la Unión de apoyar el proceso, en especial en lo que se refiere a la capacidad y medios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la OSCE, para vigilar y verificar la aplicación de los acuerdos de Minsk. El párrafo de las Conclusiones relativo a las sanciones contra la Federación Rusa subraya la necesidad de que la duración de las mismas se vincule al grado y al ritmo de cumplimiento de los acuerdos de Minsk antes citados.

Para España, el mantenimiento de una posición unida de la Unión Europea resulta esencial. Es preciso que Rusia aporte un mayor compromiso para conseguir una salida pacífica y negociada de la crisis. Y no podemos olvidar que, si Rusia es parte del problema, también debiera serlo de la solución.

En las Conclusiones se recoge el apoyo de la Unión Europea al proceso de reformas en Ucrania y se traslada al Gobierno ucraniano la necesidad de seguir impulsando las reformas políticas y económicas que permitan mejorar el bienestar de los ciudadanos. Éstos fueron también los mensajes que hice llegar al primer ministro ucraniano, Arseniy Yatseniuk, en la reunión que mantuvimos antes del comienzo del Consejo Europeo.

Finalmente, y en relación con Libia, el Consejo Europeo considera que lo más importante en este momento es lograr un alto el fuego inmediato e incondicional, y que las distintas partes alcancen un acuerdo para formar un gobierno de unidad nacional. El Consejo Europeo reitera su respaldo a la labor



de Naciones Unidas y elogia el trabajo del representante especial del Secretario General de Naciones Unidas, Bernardino León. Recuerda, asimismo, la relación entre la crisis en Libia y la inmigración, y la tragedia que representa la pérdida de vidas en el mar. Por ello, reclama que se intensifique la aplicación de las medidas acordadas por el Consejo en octubre de 2014 para gestionar mejor los flujos migratorios y da la bienvenida a la iniciativa de la Comisión de presentar en mayo un Programa Europeo sobre Migración.

Y termino ya, Señorías,

A modo de balance, creo que el Consejo Europeo de los días 19 y 20 de marzo ha sido fructífero, en primer lugar, porque ha demostrado la capacidad de la Unión Europea de concentrar sus esfuerzos y avanzar en las cuestiones que forman parte de sus prioridades estratégicas.

En este nuevo ciclo político europeo que se inició el pasado 1 de noviembre, la Unión está trabajando para restablecer la confianza de los ciudadanos europeos y centrar las políticas en los principales desafíos a los que se enfrentan nuestras economías y nuestras sociedades.

Es conveniente que la agenda de la Unión se centre en los ámbitos en los que la Unión puede desempeñar un papel verdaderamente decisivo. Como señaló el presidente Juncker en su discurso de investidura, la Unión Europea debe ser más grande y ambiciosa en las cosas grandes, y más pequeña y modesta en lo más pequeño. Me parece que las iniciativas de este Consejo Europeo en asuntos como la Unión de la Energía, el crecimiento, la inversión, el empleo, la crisis en Ucrania o la Política Europea de Vecindad van en esa dirección.

Este Consejo Europeo ha puesto de manifiesto algo que siempre he considerado fundamental a la hora de enfocar la política europea de nuestro país. Se trata de que España consiga que sus objetivos nacionales se conviertan en prioridades europeas y que su consecución sea posible en el ámbito de la Unión Europea. Los avances que ha conseguido este Consejo Europeo en la Unión de la Energía son un ejemplo de ello.

También quiero destacar muy especialmente lo que se ha logrado en la Unión en materia de fiscalidad. Antes del Consejo Europeo del pasado mes de diciembre, escribí al presidente del Consejo, Donald Tusk, planteándole la



necesidad de asegurar que la fiscalidad siguiera ocupando un lugar central en las reuniones del Consejo Europeo y exponiéndole los objetivos que debían alcanzarse. Unos días después, el Consejo Europeo dio la bienvenida a la intención de la Comisión de presentar una propuesta sobre el intercambio automático de información en la Unión en materia de acuerdos tributarios. El pasado mes de marzo la Comisión adoptó también una propuesta legislativa destinada a lograr una mayor cooperación entre los Estados miembros en lo que respecta a los acuerdos tributarios transfronterizos, mediante el intercambio automático de información.

De ahí, mi satisfacción por los resultados alcanzados en este Consejo y por el rumbo que ha tomado la Unión Europea en estos últimos meses.

Señorías,

Cada vez que informo ante esta Cámara sobre los Consejos Europeos hago hincapié en algo a lo que me voy a volver a referir ahora mismo, que es que el proceso de integración avanza. Quizás no con la velocidad que algunos desearíamos, pero avanza, y eso, para cuantos creemos que una Europa más integrada económica, social y políticamente será mucho mejor para nuestros conciudadanos, no hace sino incrementar nuestras esperanzas en el futuro.

Señoras y señores diputados, nada más y muchas gracias.